

El presidente (e) Guaidó y la Intervención militar extranjera



Tiempo de lectura: 4 min.

Mié, 03/04/2019 - 13:58

Hoy en día el concepto de soberanía absoluta no tiene cabida. Es tal la interrelación entre los países que es inaceptable que uno de ellos haga lo que le venga en gana y afecte negativamente a otros. Por ejemplo, el río Meta nace en Colombia, pero eso no le otorgaría derecho a nuestro vecino a interrumpir su flujo hacia Venezuela. Tampoco, escudándose en la soberanía, puede un gobierno asesinar, torturar, secuestrar o encarcelar a sus ciudadanos o a extranjeros, ni apropiarse

indebidamente de la propiedad privada. Mucho menos dar cobijo a terroristas como el ELN, la FARC o Hezbollah, permitir el tráfico de drogas o aceptar militares de otros países, sin autorización de la Asamblea Nacional, así como promover a paramilitares.

Algunos son partidarios de que la intervención militar sea solo como acompañamiento necesario a la entrada de la ayuda humanitaria, la cual ya está entrando por intermedio de la Cruz Roja, pero la mayoría de los solicitantes lo que aspiran es que sea para sacar a Maduro, lo cual solucionaría el problema de raíz. Ante la situación descrita, muchos exigen que Guaidó y los otros diputados de la Asamblea Nacional aprueben la aplicación del artículo 187-11. Aunque esta acción está justificada, ¿acaso es lo recomendable? Hay que tomar en cuenta que, hasta el presente, ni el Grupo de Lima, ni la Unión Europea, que son nuestros aliados, apoyan una intervención militar extranjera. Es decir que, si mantienen su posición, no acudirían y en ese caso nuestros diputados quedarían como pajarito en grama.

Por otra parte, un grupo no despreciable de conciudadanos no está de acuerdo con esa intervención. No es asunto de soberanía, sino que se produciría una gran inestabilidad política, que no solucionaría los problemas que padecemos. Sin duda que ante una intervención foránea el régimen no aguantaría ni tres días, ya que nuestra Fuerza Armada no tiene cómo enfrentar a un oponente con mejor armamento y apresto, pero el nuevo gobierno tendría que actuar con violencia en contra de quienes se opongan, desencadenando persecuciones inaceptables. También se podría alegar que esa acción daría excusas a los fanáticos para predicar que el Socialismo Siglo XXI no fracasó, sino que no lo dejaron culminar su implantación, pero este argumento no tiene peso, ya que esa idea nunca morirá, sino que volverá con otro nombre, aunque la historia evidencia que el resultado es una distopía.

Hasta el sábado pasado el ingeniero Guaidó, presidente (e) de Venezuela había sostenido que la estrategia de las protestas de los ciudadanos en las calles y el estrangulamiento económico eran la ruta para salir de Maduro y su pandilla. Por ello algunos lo han presionado para que aplique el 187-11 y otros han llegado, injustamente, a descalificarlo. Los más lo hacen de buena fe, por el desespero de no ver otra opción y no visualizar los daños colaterales; otros con mala intención para bajarle el piso a la estrella del momento político y unos pocos para figurar en los medios. Muchas críticas malsanas provienen del régimen, pero otras son de los nuestros. Critican si no hay unidad, pero también cuando el presidente (e) Guaidó se

retrata con algunos líderes, la mayoría de los cuales son descalificados injustamente.

En el reciente acto en Los Teques, el presidente (e) anunció que sí aplicaría el 187. ¿Acaso cambió de estrategia? ¿Cedió a ciertas presiones internas? ¿Tiene información de que nuestros aliados sí están dispuestos a intervenir militarmente? ¿Cuenta con la aprobación de la Asamblea Nacional? Hay que recalcar que no mencionó específicamente el 187-11, que es el que contempla autorizar misiones militares extranjeras. Posteriormente declaró que se “aplicaría en el marco de la cooperación”. Eso puede interpretarse como la aplicación del 187-9 y 187-18, que se refieren a la autorización de contratos, tratados y convenios con otros Estados. Es decir, pareciera que continuará con la estrategia actual, que se desarrolla “sin prisa, pero sin pausa”.

El presidente(e) debe aclarar, pero en todo caso el momento exige darle un voto de apoyo porque se lo ha ganado. El fin del régimen es inevitable. Tengamos un poco más de paciencia y apliquemos oídos sordos a quienes critican al presidente (e) Guaidó, en quien confío, aunque no conozco.

Como (había) en botica:

Quienes crean las patrañas de Maduro sobre los problemas de la electricidad son fanáticos. Desde hace años expertos como César Quintini, José Aguilar, Miguel Lara, Winston Cabas, Nelson Hernández y Víctor Poleo, entre otros, han planteado que el colapso era inevitable por falta de inversión, de mantenimiento y de gerencia.

Hay denuncias fundadas de las torturas al coronel Juan Rodríguez Dos Ramos.

Carlos Bouilly Gómez, Rector de la Universidad Católica Santa Rosa, le otorgó un doctorado a Mikel Moreno por ser “fundamental en la preservación de la estabilidad la democracia y la paz en el país”. Este presbítero rojo es un pésimo ejemplo para sus estudiantes.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)